



FINANZAS ÉTICAS

la  
otra  
cara  
de la moneda

TUS VALORES CUENTAN;  
HUMANIZA TUS AHORROS.



Setem

[www.setem.org](http://www.setem.org)



# Índice

1. Finanzas Éticas, solidarias, comunitarias, alternativas, críticas, responsables...para el Desarrollo: haciendo historia entre la economía y la ética..... página 4
2. En busca de una definición: ¿Qué son las finanzas éticas?..... página 5
3. Haciendo historia del dinero ético en el mundo..... página 5
4. Haciendo historia a propósito de España ..... página 6
5. En España a fecha de hoy ..... página 7
6. ¿Por qué finanzas éticas? ..... página 8
7. En beneficio de todas las personas..... página 9
8. El dinero ético desde el origen..... página 9
9. Siguiendo la pista al dinero: productos y entidades financieras ..... página 10
10. El microcrédito: rompiendo el círculo de la pobreza..... página 12
11. La campaña de SETEM en líneas maestras..... página 13
12. La otra cara de la moneda en eventos y materiales divulgativos..... página 14

\*\*\*\*\*

**SETEM** lanza la campaña internacional “**Finanzas Éticas: la otra cara de la moneda**” juntamente con las organizaciones **Ucodep**, en Italia y **Oikos** en Portugal. Este documento se ha redactado en base al estudio internacional realizado por las tres organizaciones para la campaña, y gracias al excelente informe elaborado para SETEM por el *Área de Responsabilidad Social Corporativa e Inversiones Éticas* de **Economistas sin Fronteras**.





## 1. Finanzas Éticas, solidarias, comunitarias, alternativas, críticas, responsables... para el Desarrollo: haciendo historia...

### ... entre la economía y la ética

*“La relación del ser humano con el dinero es meramente social; no hay nada menos material que el dinero. Nadie se llevaría a una isla desierta ni un sólo euro. Porque sólo es un valor social que cotiza en consonancia con las ambiciones y deseos de las personas que integran las sociedades. La riqueza se alcanza a través de los seres humanos; los ricos se hacen ricos gracias a la sociedad, gracias a las personas, y por lo tanto los pobres son pobres...”*. Esta es una valoración que el filósofo Fernando Savater realizó en el transcurso del **III Encuentro de Economía Ética** de la Universidad Antonio de Lebrija celebrado en enero de 2005.

Un concepto filosófico de la ética que se refiere, en este caso, a la relación existente entre la realidad y los individuos, quienes, a su vez, están conectados de manera esencial con su dimensión social. A lo largo del tiempo, y enmarcado por diferentes conceptos culturales, el término se ha vuelto sinónimo de comportamientos, códigos y conductas morales para quienes forman parte de un grupo social amplio; un colectivo. Donde el dinero sería **“moneda de cambio”** entre las personas, más allá de la pura economía, **en la esfera de lo social**.

El lazo que une estos dos conceptos, economía y ética, había sido discutido desde Aristóteles hasta el siglo XVIII, cuando se afirmó que un método matemático y una aproximación utilitarista eran los únicos medios plausibles para evaluar de forma objetiva la economía. Desde esta perspectiva, **a la economía ya no le preocupó más evaluar éticamente el comportamiento humano**.

En los últimos diez años hemos sido testigos de un crecimiento de la actividad financiera en una forma meramente **especulativa**. En el curso del siglo XX, los límites de esta aproximación se han puesto de manifiesto: la investigación ha reevaluado **el papel de la ética en el análisis económico del comportamiento humano**; tanto los ahorradores como los inversores prestan una renovada atención a las **consecuencias no económicas de las acciones económicas**.

La reflexión alcanza también a **la esfera empresarial**, que tímidamente comienza a plantearse si una producción innovadora no debería ser **“producir algo diferente, de forma diferente”**; si los beneficios económicos deben ser los únicos beneficios. Estas valoraciones a cerca del tipo de beneficio y la forma de lograrlo son parte de los valores éticos de las finanzas entendidas en clave social.





## 2. En busca de una definición

No hay una única definición para lo que SETEM llama “finanzas éticas”, ya que depende en gran medida de los tipos de productos, las entidades que los gestionan y el desarrollo particular que se da en cada país de referencia en la materia. En respuesta a la pregunta...

### ¿Qué son las Finanzas Éticas?

SETEM las define como “**la otra cara de la moneda**” del ahorro. Otra forma de ahorrar e invertir que combina los **beneficios sociales** con los **beneficios económicos**. Cuentas de ahorro, fondos de inversión o planes de pensiones que pretenden el **uso ético del dinero** y apuestan por empresas que cuidan y hacen explícita su responsabilidad social y ambiental.

Las finanzas éticas **implican** a las **personas** y su capacidad de ahorro en proyectos que buscan **el desarrollo, la redistribución de la riqueza y la protección del medio ambiente en cualquier lugar del planeta**. Ser coherente con los valores éticos personales tiene mucho que ver con la capacidad de escoger dónde y cómo invertir los ahorros; la elección también determina nuestra **responsabilidad** en los efectos sobre el desarrollo humano y la ecología que tiene el uso de nuestro dinero.

Desde esa perspectiva, cumplen con la función de participar e incrementar el bienestar social, **situando la persona antes que el capital y la inversión justa por delante de la especulación**.

## 3. Haciendo historia del dinero ético en el mundo

Sus orígenes los encontramos en los años veinte cuando la Iglesia norteamericana Metodista se posicionó en contra de las transacciones económicas *inmorales*: alcohol, tabaco, pornografía, etc., y creó la “Fundación Pionera” en 1928, que siguiendo sus criterios morales, buscaba invertir éticamente.

Más adelante, en los años 60, hubo frecuentes iniciativas para exigir que las grandes compañías y bancos mostrasen transparencia en sus inversiones. Como resultado, los ahorradores tomaron una postura más activa y se dirigieron, bajo un espíritu pacifista y ecologista, hacia **inversiones social y medioambientalmente responsables**. En Estados Unidos se fundaron la “Fundación Foursquare” (1961), la “Fundación Pax World” (1961) y la “Fundación Dreyfus Triad Century” (1972), las cuales no solo usaban criterios para excluir algunas compañías de sus listas sino que, y esto es muy importante, establecieron **criterios positivos de inversión** para compañías que reportaban algún beneficio social o medioambiental.





Ya en los 70, y en consonancia con su evolución, las finanzas éticas han necesitado de intermediarios alternativos, tales como los primeros bancos éticos reales. Por hablar de los más cercanos a España, mencionamos **Banca Ética Popolare Italiana**, que abrirá en breve sus puertas en nuestro país, de la mano de la organización **Fiare**, o el **Triodos Bank holandés**, fundado en 1984, y recientemente inaugurado en Madrid.

Para saber qué compañías tenían entre sus intereses el beneficio social y ecológico, fueron surgiendo entidades con la vocación de investigar. En 1985, nace **EIRIS** (Servicio de Investigación sobre Inversiones Éticas), una sociedad de servicios con base en Londres cuyos objetivos son constituir un **sistema de información** para aconsejar a aquellas personas y entidades financieras que quieren **invertir su dinero de forma ética**.

A fecha de hoy, hay muchos bancos éticos en Europa, y es interesante apreciar que los criterios para seleccionar proyectos de desarrollo, siguen diferentes conceptos de lo que es ético o lo que constituye solidaridad. En el Sur de Europa los intereses están centrados sobre todo en el desarrollo social de comunidades marginadas, la lucha contra el desempleo y la exclusión social; una perspectiva que algunos llaman finanzas solidarias. Mientras, en el Norte de Europa, los criterios éticos persiguen sobre todo la salvaguarda de la salud y el ambiente, y la promoción del desarrollo internacional dirigido a los países del Sur.

En noviembre de 2001 se lanzó el **Forum Europeo de Inversiones Sostenibles y Responsables** (EUROSIF), para la promoción y el desarrollo de la inversión ética. La iniciativa cuenta con la colaboración de las Direcciones Generales de Empleo y Asuntos Sociales de la **Comisión Europea**. EUROSIF apuesta por: ofrecer formación e información sobre inversiones socialmente responsables; promocionar la armonía en la comunicación y la transparencia que las entidades financieras deben ofrecer al público en general, y por aunar el trabajo de los países europeos y sus redes éticas.

#### **4. Haciendo historia a propósito de España**

Haciendo memoria desde un marco histórico general, podemos considerar que la **acción social con carácter financiero** fue precursora de las finanzas éticas en España allá por el siglo XV. La Constitución de unas **Arcas de Limosnas**, fundadas en 1431 por el Conde de Haro en sus territorios castellanos, es el primer referente documentado. Su finalidad no era otra que la de luchar contra la usura a través de préstamos en metálico sin interés, que requerían prendas materiales como garantía.

Pero los principales referentes históricos son los **montes de piedad y las cajas de ahorro** que nacieron en una España devastada por la guerra de Independencia, para luchar contra esa persistente usura que sufrían los pequeños agricultores. Como en el caso de las Arcas de Limosnas, los préstamos realizados por estas instituciones requerían una prenda en garantía, por lo que el impago suponía para el prestatario la pérdida de la misma. Su aparición





cumplía la función social de acercar los servicios financieros a colectivos hasta ese momento excluidos del sistema bancario, estando entre sus objetivos fundacionales el realizar obras sociales de interés general. Su creación se debe en algunos casos a personas u organizaciones religiosas.

**La primera Caja de Ahorros** española fue fundada en 1843 por el Conde Villacreces, en la villa gaditana de **Jerez de la Frontera**. Sería cinco años más tarde cuando abriría sus puertas al público la **Caja de Ahorros y Previsión de Madrid**.

La historia de las **cooperativas de crédito** y el crédito agrícola comienza con la madrileña, **Manantial de Créditos**, de 1865, que a raíz de la primera Ley de Asociaciones de 1887 y del surgimiento de los Sindicatos Agrarios Católicos, dejan paso a las **cajas rurales** de comienzos del siglo XX. Desde la perspectiva de las finanzas éticas son especialmente importantes las que se desarrollaron en la zona de Levante, que ya practicaron lo que hoy se entiende como **microcrédito**. Algunas de estas cooperativas terminaron estableciéndose como cajas de ahorro, con lo que se demuestra la estrecha relación entre los distintos referentes históricos de las finanzas éticas. La evolución de las cooperativas de crédito tiene otro hito en la **Constitución Española de 1978**, la cual en su artículo 129.2 contempla que los poderes públicos han de fomentar, mediante la legislación adecuada, las Sociedades Cooperativas:

*Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción.*

Artículo 129.2 TÍTULO VII. Economía y Hacienda. Constitución Española

## 5. En España fecha de hoy

El tímido crecimiento de las finanzas éticas en España no tiene un claro referente y no es posible resaltar alguna institución o corriente ideológico-social que haya conseguido repercusión significativa a escala nacional.

La implicación de las **instituciones religiosas** ha tenido un papel relevante en su paulatina progresión y se hallan detrás de numerosas iniciativas para el fomento de las finanzas y la banca ética en nuestro país. No obstante no deja de ser significativo, en contraste con la situación italiana, que la apuesta haya sido la promoción de este tipo de finanzas, pero no tanto la inversión directa en productos totalmente éticos.

Sí que podemos dividir las finanzas en tres grandes grupos de acuerdo con su naturaleza ética: instrumentos solidarios ligados los mercados de valores ofrecidos por la banca convencional; productos crediticios y de ahorro ético ofrecidos tanto por bancos convencionales, bancos éticos o cooperativas de crédito; y productos éticos e iniciativas sociales ofrecidas por entidades





alternativas que trabajan fuera del sistema financiero y centran su labor en el entorno social y medioambiental tanto en el Sur como en España.

Por otra parte la representatividad de los sindicatos en el país es muy inferior a la de Francia o Alemania. También, pese a los grandes avances en sensibilización de los últimos años, la importancia que los españoles conceden a

los temas medioambientales es relativa, ya que si nos fijamos en el **Barómetro de Opinión Pública** publicado en marzo de 2004 por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), se sitúa al medioambiente en el 27º lugar de entre los 35 principales problemas que se perciben en nuestro país, con apenas un 0,3% de cuota de respuestas, frente a cuestiones como el terrorismo y el paro que acaparan un 76,9% y un 54,2% del total de interés social.

Sin embargo los españoles destacan por su **carácter solidario**. En este sentido estudios realizados por el propio CIS indican altos porcentajes de cooperación ante las catástrofes naturales, con un **54%** de población que realiza aportaciones económicas; en caso de donaciones en forma de ropa, libros, etc., la mayoría de la población responde, normalmente en colaboración con ONG o instituciones religiosas. También la gran mayoría de la población española se muestra a favor de la cooperación al desarrollo internacional, aunque esto suponga un coste económico.

## Los números de la otra cara de la moneda

El producto más desarrollado por la banca convencional en España es el fondo ético; un producto que sufrió la fuerte caída del mercado de renta variable que aconteció en el año 2001, perdiendo gran parte del patrimonio gestionado. No fue hasta 2003 que surgieron nuevos fondos éticos en el mercado español.

En junio de 2003 el total del capital gestionado éticamente en España ascendía a **43 millones** de euros, mientras que en un país como Alemania, donde también el desarrollo de este sector es limitado, el volumen del capital era de 703 millones de euros. En el mismo año, los países líderes en finanzas éticas fueron **Reino Unido con 3.930 millones** de euros; Holanda con 1.452, e Italia, donde se gestionaron 1.074 millones de euros. Cifras todas estas muy inferiores a las obtenidas en 1999 año anterior a la mencionada recesión.

En consonancia con todo lo expuesto resulta difícil encontrar líneas de preocupación y conciencia social que impulsen a la población española hacia el ahorro ético. SETEM cree que la conciencia social no se extiende por la falta de información y difusión sobre **la razón de ser** de las finanzas éticas.

## 6. ¿Por qué finanzas éticas?

Para contribuir a equilibrar un crecimiento desigual fomentado por el sistema económico imperante: los pobres son cada vez más pobres; los ricos cada vez son más ricos. En un mundo donde **más de 1.100 millones de personas viven inmersas en la pobreza**, el dinero puede jugar un papel más que importante





para impulsar y permitir que las iniciativas que buscan el desarrollo donde no lo hay, erradiquen esa pobreza, más allá de cualquier frontera.

Las desigualdades económicas no paran de crecer, y esto no sólo sucede en los países del Sur: la pobreza y la exclusión social están presentes también en las modernas sociedades del Norte. Diversas son las causas, pero si nos centramos en la economía, y más en concreto en la banca, acertamos a definir un planteamiento basado, casi de forma excluyente, en los beneficios económicos, por encima de cualquier consideración. Es decir, sin avales no hay inversión. Esta **no-presencia, este no-dinero de los bancos convencionales en los lugares donde más falta hace... ¿Adónde conduce?** De momento, a perpetuar y a agrandar la brecha entre abundancia y pobreza.

Tal y como indica la campaña “**Pobreza Cero**” de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo – España (CONGDE), *somos la primera generación capaz de erradicar la pobreza*. SETEM se compromete con esta campaña que persigue movilizar a la ciudadanía y las organizaciones representativas de todos los sectores sociales para trabajar contra la pobreza. “Pobreza Cero” forma parte de la “**Llamada global para actuar contra la pobreza**”, una amplia coalición internacional en la que **participan millones de personas en más de cien países**. Se trata de presionar y conseguir que se cumplan los **Objetivos de Desarrollo del Milenio promovidos por Naciones Unidas**.

## 7. En beneficio de todas las personas

**El ahorro o las inversiones socialmente responsables** son un conjunto de productos con características financieras similares a los de corte convencional, pero que tienen asociado un código ético que garantiza que el dinero depositado será canalizado únicamente hacia proyectos o empresas que cumplan determinados requisitos sociales y medioambientales. De este modo las personas depositarias conocen los beneficiarios de su dinero y se aseguran de no estar financiando actividades que van en contra de sus principios éticos. **Valores sociales añadidos** a unos beneficios económicos similares a los obtenidos en la inversión de productos convencionales.

Tanto en países del Sur como en España, las finanzas éticas para el desarrollo favorecen **el acceso a derechos económicos** tan básicos como la concesión de créditos a personas, cooperativas o pequeñas empresas, que no obtendrían financiación de un banco convencional por falta de avales. Esta alternativa financiera tiene como objetivo básico apoyar proyectos que busquen el crecimiento autosuficiente. También, capacitar a los beneficiarios en la gestión de los recursos económicos para optimizar su valor tanto en el presente como el futuro. Se trata pues de crear un **movimiento circular financiero** que realmente permita el desarrollo autónomo.







## 8. El dinero ético desde el origen

En sentido amplio las finanzas éticas se entienden como aquellas que transfieren recursos desde los países ricos hacia los países pobres, o apoyan proyectos de autoempleo en las sociedades desarrolladas.

No obstante, no todas las finanzas para el desarrollo son finanzas éticas ya que ese dinero que va a parar a los países pobres como contribución a su desarrollo puede haber sido captado de **formas no-éticas**, pudiéndose dar la paradoja de

que parte de ese dinero provenga de inversiones que empeoran la situación del país al que se pretende beneficiar.

Razón por la cual limitamos el uso del término *finanzas éticas* para las personas, productos y herramientas implicadas en el desarrollo internacional, que han recogido recursos gracias a estrategias financieras que respetan unos mínimos basados en la **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**. La RSC es el conjunto de procedimientos que las empresas integran para garantizar que tienen en cuenta las **preocupaciones sociales y medioambientales** en sus prácticas empresariales con una visión *multistakeholder*. Sus estrategias y procedimientos deben respetar los **derechos humanos y laborales**, satisfaciendo así una relación ética con la sociedad civil en su conjunto.

## 9. Siguiendo la pista al dinero

Las primeras preguntas que las personas ahorradoras pueden plantearse son sencillas:

¿Cómo utiliza el banco mi dinero?

¿Mi dinero sirve para fabricar armas o perjudicar al medio ambiente?

¿Mis ahorros pueden contribuir al desarrollo de otros países, comunidades, personas?

Por suerte las finanzas éticas, aunque están básicamente en fase de gestación, ya son una alternativa que permite escoger entre variadas posibilidades. Es decir, cada persona puede escoger entre diversas opciones, dependiendo de sus inquietudes.

La campaña de **SETEM** “Finanzas Éticas: la otra cara de la moneda” precisamente se marca como meta general dar a conocer esta **otra posibilidad de pensar y entender el dinero**, y en particular, presenta las opciones a escoger en España.

### ¿Existen productos y entidades financieras éticas?

Hay un amplio y variado abanico de posibilidades donde escoger, de acuerdo con lo que entenderíamos por, **Inversiones Socialmente Responsables (ISR)**. Cada entidad guía sus inversiones gracias a **un conjunto de principios éticos que actúan de filtro**. Es decir una empresa puede ser **incluida** en una cartera de inversión por su buena política social y ecológica o **excluida** por su falta de





respeto a los derechos laborales o estar vinculada a la fabricación de armas. Todo tipo de causas inspiran los **criterios éticos positivos**: la protección de los derechos humanos y labores, el Comercio Justo, la economía solidaria, la religión o la ecología, entre otros. Los **criterios negativos** están directamente relacionados con la realidad del mundo; la fabricación de armas, la explotación laboral, la contaminación del medioambiente o la fabricación de tabaco y alcohol, son razones de peso.

La tarea de controlar la inversión suele ser responsabilidad de un **comité ético** que se sirve de las investigaciones, por ejemplo, de una agencia de calificación (rating) como **EIRIS** (Servicio de Investigación sobre Inversiones Éticas) que audita e informa sobre la ética social y ecológica de las empresas. Certificaciones y auditorías permiten asegurar que los procedimientos de calificación y seguimiento éticos se han realizado conforme a una norma estándar y avalan el carácter ético del fondo. En España la norma más representativa es la experimental de **AENOR PN 165001 EX: "ÉTICA. REQUISITOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS ÉTICOS Y SOCIALMENTE RESPONSABLES"**. También, la circular de **INVERCO** (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Inversiones).

### **Abriendo el abanico de los productos éticos**

SETEM clasifica el panorama español distinguiendo entre los productos y las entidades que los ofrecen.

Podríamos dividir los productos en las siguientes categorías:

- **Ahorro socialmente responsable**: un conjunto de instrumentos de ahorro (cuentas corrientes o de ahorro, depósitos, acciones, bonos, etc.) que se rigen de acuerdo a criterios de responsabilidad que apoyan proyectos sociales y/o medioambientales. Las características financieras son similares a las ofertadas por la banca convencional. Las personas ahorradoras conocen en todo momento a qué proyectos y beneficiarios se destina su dinero, asegurándose así que no está financiando actividades que van en contra de sus principios. Su principal objetivo es dar cobertura financiera a las personas excluidas por la banca convencional.
- **Fondos ético solidarios**: aquellos que, bajo la supervisión de un comité ético, invierten en empresas que cumplen con una serie de principios sociales y ecológicos predeterminados. **Los criterios de selección buscan beneficios sociales y económicos.**
- **Fondos solidarios**: aquellos que destinan parte de los beneficios obtenidos por su gestión a ONG o proyectos de desarrollo en países del Sur. La inversión de la cartera que compone el fondo **no se rige por criterios éticos** e invierte en valores del sistema financiero convencional para obtener el máximo beneficio económico.
- **Fondos o planes de pensiones éticos**: sólo existe una experiencia en el mercado español que pueda ser considerada ética. Funciona de manera





similar a los fondos de pensiones tradicionales, introduciendo los criterios de responsabilidad de la misma forma que los fondos de inversión éticos.

### Algo más que bancos convencionales

Los **bancos convencionales** ofrecen fondos solidarios, fondos ético solidarios o planes de pensiones, pero sus actividades financieras tienen como principal objetivo el **beneficio económico**.

**¿Puedo depositar mis ahorros en otro tipo de bancos o entidades alternativas?**

**¿Puedo obtener beneficios sociales y económicos al mismo tiempo?**

Sí, los bancos éticos y las entidades financieras alternativas ofrecen este tipo de productos, además de otros pensados para **todas las personas**.

- **Bancos éticos:** todos sus productos financieros tales como cuentas de ahorro, fondos de inversión, depósitos o planes de pensiones, se rigen por una selección basada en **principios éticos**. Además apoyan a través del préstamo todo tipo de proyectos de desarrollo tanto en el Sur como en el Norte: iniciativas de autoempleo, proyectos sociales, ecológicos o concesión de préstamos a personas sin acceso a la banca convencional. Sus inversiones tienen dos objetivos principales: el beneficio social y económico. Pueden ser bancos, o cooperativas de crédito.
- **Cajas de Ahorro:** que últimamente se están sumando al movimiento ético financiero recuperando así **los orígenes sociales de su nacimiento** hace más de dos siglos. A través de su Obra Social, firman convenios con entidades del tercer sector, conceden micrócréditos, y se aproximan a una banca solidaria propia, dando a la rentabilidad económica un sentido social.
- **Entidades financieras alternativas:** asociaciones, cooperativas de préstamo privado, club de inversiones, proyectos de economía solidaria, etc. Estas entidades, que no siempre forman parte del sistema financiero convencional, gestionan los ahorros de personas que desean que su dinero sirva para apoyar todo tipo de iniciativas sociales vinculadas con el autoempleo, la cooperación, la ecología, etc. En algunos casos actúan de intermediarios y en otros de gestores que impulsan esos proyectos directamente. Apoyan principalmente a **personas y proyectos** que difícilmente obtendrían el crédito de un banco convencional. La principal herramienta financiera con la trabajan es el microcrédito, una fórmula que se ha demostrado altamente efectiva tanto en el Sur como en el Norte. La falta de avales tradicionales se sustituye por una “garantía moral” asentada en la cercanía, la confianza y el asesoramiento y seguimiento del proyecto financiado.





## 10. El microcrédito: rompiendo el círculo de la pobreza

Gracias al **microcrédito**, que tal como indica Naciones Unidas a propósito del **Año Internacional del Microcrédito**, *“Un pequeño préstamo puede cambiar la vida de una familia. Varios microcréditos pueden fortalecer una comunidad. Miles de ellos pueden transformar toda una economía.”* Los microcréditos recorren transversalmente el mundo de las finanzas éticas y son uno de sus pilares fundamentales. Consisten en **préstamos de pequeño importe** para comprar una máquina de coser, una vaca, semillas o 5 bicicletas, concedidos a personas tanto de países del Sur como del Norte que no obtendrían apoyo de la

banca convencional. Por ejemplo, cooperativas de agricultura o artesanía en el Sur o colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social en el Norte. La falta de avales económicos se sustituye por la confianza, el apoyo técnico, y el préstamo grupal: es decir varias son las personas responsables de la devolución del dinero.

El **Grameen Bank**, conocido como el **“banco de los pobres”** de Bangladesh es uno de los ejemplos más conocidos de microcrédito efectivo. Los resultados demuestran que *los pobres son dignos de confianza* ya que los préstamos son devueltos en **99%** de los casos, con los correspondientes intereses.

El Grameen Bank presta especial atención a las mujeres, demostrando que esta herramienta económica y solidaria las convierte en emprendedoras capacitadas y autosuficientes. Los resultados hablan de un nivel de responsabilidad muy alto tanto en la puesta en marcha como en la gestión del proyecto financiado.

*“Aunque parezca extraño, el movimiento del microcrédito, desarrollado alrededor de, para y con dinero, en el fondo no tiene nada que ver con el dinero. Tiene que ver con el apoyo a las personas para que éstas puedan desarrollar su potencial. No*

*tiene que ver con el capital económico, sino con el capital humano. El dinero es simplemente una herramienta que puede convertir algunos sueños en realidad y dotar a las personas más desafortunadas y pobres del planeta de dignidad, respeto y sentido a sus vidas.”*

**Muhammad Yunus, fundador**

El Grameen Bank es uno de los bancos más importantes de Bangladesh. Tiene **4 millones de clientes y presta por valor de 500.000 millones de dólares**. Las mujeres que en su día fueron beneficiarias de los microcréditos ahora son las propietarias del banco y prestan su dinero a otras mujeres.

## 11. La campaña de SETEM en líneas maestras

Los **medios de comunicación** son el canal por excelencia para difundir y promocionar, en definitiva, informar a la opinión pública sobre las finanzas éticas como motor de desarrollo.





La información disponible en relación a las finanzas éticas en España es aún muy limitada, en consonancia con el bajo movimiento que la misma ofrece. Esta falta de conocimiento limita las posibilidades del **ahorro ético** como herramienta de desarrollo social, tanto en España como en el grupo de países del Sur que busca canales de financiación para las iniciativas que favorecen su desarrollo autónomo.

La labor de comunicación que realizan las diferentes **redes** para la promoción y sensibilización, y que aglutinan diversas iniciativas sociales, son de limitada envergadura y no disponen de recursos para “hacer oír su voz y su opinión”. SETEM espera aunar esfuerzos a través de su campaña de difusión.

### A propósito de SETEM

SETEM es una ONGD que trabaja en diversos campos de la economía a propósito de las relaciones desiguales entre el Sur y el Norte. El **Comercio Justo** es un sistema que equilibra la balanza y fomenta el respeto por los **derechos económicos y laborales**. Comprar Comercio Justo es ejercer un **Consumo Responsable**; pensar el dinero en sentido ético y social es ejercer un **ahorro responsable**. SETEM cierra así, el **círculo de de la economía ética**.

### Objetivo General:

SETEM lanza la campaña “**Finanzas Éticas: la otra cara de la moneda**” con el propósito de dar a conocer el ahorro ético e impulsar su crecimiento a través de la concienciación de todos los actores de la sociedad. El mensaje principal explica que la rentabilidad económica de los ahorros puede contribuir también al desarrollo equitativo del mundo. La organización espera generar así, una cultura ética que concibe el ahorro como una herramienta más en una sociedad concienciada sobre su capacidad para **decidir y escoger responsablemente, de acuerdo a sus valores humanos y conciencia individual**.

En definitiva el ahorro o las finanzas éticas alternativas tratan de **humanizar la economía** poniendo el dinero al servicio de todas las personas. Una alternativa a los sistemas de valores convencionales que trabaja para erradicar la pobreza o la exclusión social, buscando una economía global basada en la justicia y no en el mero beneficio económico.

**El dinero puede contribuir al desarrollo equitativo del mundo.**

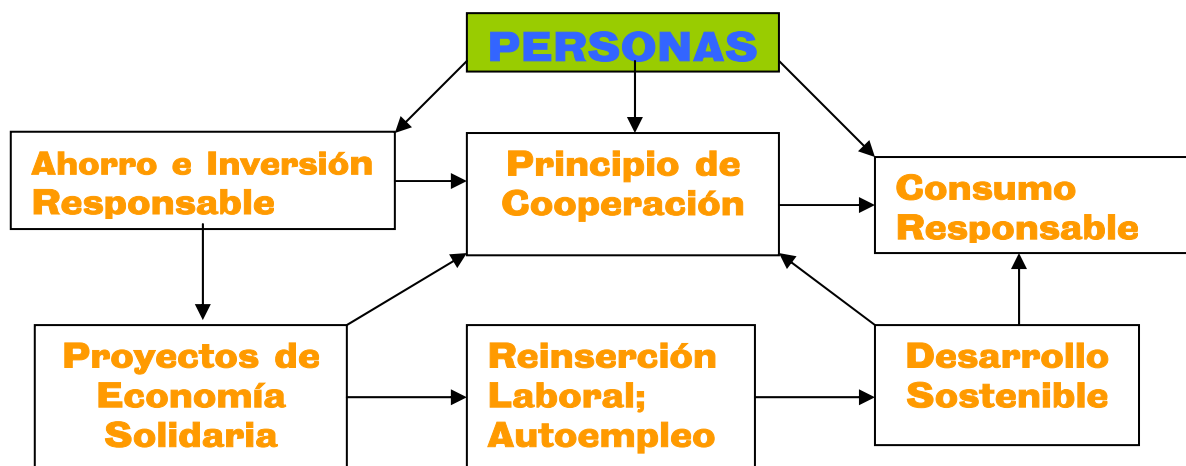
### Sectores específicos:

- **La opinión pública:** ofreciendo la información general de contexto y la específica sobre las diversas opciones disponibles en España.
- **Asociaciones, instituciones de finanzas éticas y ONG locales e internacionales:** impulsando el dialogo y la colaboración en red con el fin de promover la inversión en fondos de ahorro ético que apoyan proyectos de desarrollo tanto en España como en los países del Sur.





- **Partidos políticos:** informando a través de un dossier específico destinado a los políticos europeos, nacionales, y locales. SETEM buscará incrementar su sensibilidad y apoyo hacia las acciones que se llevarán a cabo para promover un contexto normativo coherente que favorezca el crecimiento del ahorro ético en España.
- **Empresas:** influyendo en el desarrollo de políticas que favorezcan un comportamiento ético empresarial (RSC) ligado al ahorro a través de la Inversión Socialmente Responsable (ISR).
- **Instituciones públicas:** Promoviendo una **política global** basada en, por una parte, la compra e inversión pública ética, y por otra en el apoyo al ahorro ético y un comportamiento social responsable, articulada gracias a la colaboración entre las instituciones y los actores clave de las finanzas éticas.



El círculo de la economía ética de SETEM

## 12. La otra cara de la moneda en eventos y materiales divulgativos

Como centro de documentación virtual, la campaña se aloja en la web de SETEM, [www.finanzaseticas.org](http://www.finanzaseticas.org) donde se podrá encontrar información detallada, y consultar todo tipo de datos, permanentemente actualizados. Un espacio donde compartir experiencias y hacer propuestas.

### Eventos

- Jornadas informativas para periodistas a modo de introducción a los principios de las finanzas éticas.
- Presentación de la campaña en conferencia de prensa.
- **Día Internacional de las Finanzas Éticas para el Desarrollo**, entre otras actividades.





- Talleres y encuentros que contarán con expertos internacionales en la materia que expongan la experiencia en sus países; organizaciones impulsoras en España y **experiencias locales**; y testimonios en primera persona. Los talleres y encuentros se realizarán para el público en general, ONG, organizaciones del sector, centros educativos y universidades, etc.

### **Materiales audiovisuales: Argentina invierte en las personas**

Una cinta que documenta las experiencias de inversión ética en uno de los países que más convulsiones económicas ha sufrido en los últimos años. Aborda la efectividad del microcrédito en la lucha contra la pobreza en comparación con otras formas de cooperación. La difusión del audiovisual pretende fortalecer, extender y consolidar entre la opinión pública este concepto.

### **Informes temáticos**

Los informes serán manuales editados tanto en papel como formato electrónico descargable desde la web de SETEM, [www.finanzaseticas.org](http://www.finanzaseticas.org). Se distribuirán en los principales eventos: conferencia de prensa, sesiones informativas, mesas redondas, en el “Día Internacional de la Financiación Alternativa para el Desarrollo”, entre otras actividades.

### **Resultados previstos**

- **Sociales: un mayor conocimiento y concienciación de todos los actores de la sociedad.**
- **Económicos: aumentar los niveles de ahorro e inversiones éticas en España.**
- **Legales: puesta en marcha de iniciativas de los Gobiernos estatal, autonómico y local para promover y apoyar las Inversiones Socialmente Responsables.**
- **Estructurales: impulsar y fortalecer una red estatal compuesta por las redes autonómicas y locales; una red estable y sólida que sea reconocida en su conjunto, y destacada por la promoción y gestión de las finanzas éticas en España.**

